

# I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

## “JUAN MUÑIZ ZAPICO”

La Confederación Sindical de CCOO, a través de la Secretaría de Formación Sindical y Cultura del Trabajo, ha convocado el Primer Concurso de Fotografía “Juan Muñiz Zapico”

Su objetivo es reconocer el valor del mundo del trabajo, la cultura que este genera, la solidaridad, la lucha, las victorias, y todo aquello que ayude a situar el relato de la vida y la lucha sindical en la sociedad.

Conscientes como somos de la importancia de la formación y la organización de los trabajadores y las trabajadoras, hemos llamado a este concurso de fotografía “JUAN MUÑIZ ZAPICO”, en homenaje a uno de los fundadores de CCOO que hoy da nombre a nuestra Escuela Sindical, un lugar donde se forma a trabajadoras y trabajadores en valores y en el uso de todo tipo de herramientas, también la imagen fotográfica, para reflejar la realidad que nos rodea y para defender mejor los intereses de la clase trabajadora.

Son tres las categorías que conforman este concurso:

- **Fotografía sobre igualdad de género**
- **Fotografía sobre medio ambiente**
- **Fotografía sobre precariedad laboral**

En todas las categorías el contenido de los trabajos presentados deberá ser coherente con los principios y las practicas de Comisiones Obreras.



### Bases del certamen

**PARTICIPANTES.**- Abierto a cualquier persona.

**FOTOGRAFÍAS.-** Sólo se aceptan fotografías capturadas por cámaras digitales de las que se conserve el archivo original en JPEG o RAW de al menos 12 Megapíxeles. No se podrán incluir bordes, marcas de agua o firmas. No se permite la manipulación ni la alteración digital de las fotografías.

Se debe tener en cuenta que, una vez seleccionada, se solicitará el archivo original (JPEG o RAW) de alta resolución correspondiente a la fotografía. La no presentación del archivo original podrá suponer la descalificación de la fotografía.

**PRESENTACION DE LAS FOTOGRAFÍAS.-** Se admitirá hasta un máximo de dos fotografías por participante en cada categoría. El concurso se reserva el derecho de no admitir los trabajos que no cumplan todos los requisitos establecidos por la organización. No se podrán presentar fotografías galardonadas en otros certámenes.

Al presentar los trabajos al concurso, el o la participante, deberán rellenar la **ficha con los datos del autor** (nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto, redes sociales si las tiene, además de una breve nota biográfica, y en caso de ser afiliado o afiliada, la federación y territorio al que pertenece).

Dicha ficha habrá que enviarla al email: [escuela@escuela.ccoo.es](mailto:escuela@escuela.ccoo.es)

Cada fotografía se registrará a nombre de la persona física que figure en los datos de la ficha de inscripción, siendo ésta la beneficiaria del premio que se le pudiera otorgar. La organización presupone que dicha persona posee los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de los concursantes.

Las fotografías se presentarán obligatoriamente en formato digital (JPEG), con 1920 píxeles en su lado mayor a 72 ppp, no debiendo superar 2MB de tamaño máximo. en el correo [escuela@escuela.ccoo.es](mailto:escuela@escuela.ccoo.es)



## Plazo de presentación

Los trabajos deben haber sido realizados entre el 1 de marzo de 2019 y el 15 de febrero del 2020.

La entrega de las fotografías se realizara entre el 1 de diciembre de 2019 y el 15 de febrero de 2020. Las fotografías originales se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico [escuela@escuela.ccoo.es](mailto:escuela@escuela.ccoo.es).



## Jurado y premios

El jurado estará formado por profesionales de la fotografía, artistas gráficos, y sindicalistas, y su composición se dará a conocer al hacerse público el fallo.

El propio Jurado determinará su sistema de trabajo, evaluación y votación. El acta del fallo estará a disposición de quien lo solicite.

**FALLO.-** La organización dará a conocer las fotografías premiadas de cada categoría en una gala que se celebrará en Madrid, cuya fecha y lugar de celebración se darán a conocer con suficiente antelación, en la cual se entregarán los galardones a los premiados y se expondrán las fotografías más destacadas. También se dará a conocer a través de la página web de [www.ccoo.es](http://www.ccoo.es) y de la Secretaria (<http://escuelasindical.ccoo.es>).

## CUANTÍA PREMIOS

### **Categoría Fotografía sobre igualdad de género:**

- Primer premio: 400 €.
- Segundo premio: 100 €.

### **Categoría Fotografía sobre medio ambiente:**

- Primer premio: 400 €.
- Segundo premio: 100 €.

### **Categoría Fotografía sobre precariedad laboral:**

- Primer premio: 400 €.
- Segundo premio: 100 €.

**Premio especial "Cultura del trabajo"** para la mejor fotografía de los autores o autoras que sean afiliadas o afiliados a CCOO con al menos una antigüedad de 6 meses a fecha de la publicación de estas bases, y que estén al corriente de pago de las cuotas:

- **400 €.**

Todo lo no previsto en las presentes bases quedará sometido al justo criterio del Jurado, cuyo fallo será inapelable. Asimismo podrá declarar los concursos desiertos si estima que las obras presentadas no reúnen las condiciones de calidad suficientes.

**OTRAS.-** CCOO, si así lo estima oportuno, se reserva la opción de publicar (tanto en web como redes sociales) las fotografías recibidas sin que ello dé derecho a retribución alguna para los concursantes. Por tanto, estos, por el mero hecho de participar, ceden sus derechos de autor a CCOO. En caso de publicación, se respetará la opción de firma (nombre real ó seudónimo) que se haya determinado en la ficha de inscripción.

La participación en este certamen implica la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones tomadas por el Jurado.

Las fichas con los datos personales que se reciban para la participación en el concurso serán destruidas una vez finalizado éste.